

## PLATERÍA HISPANOAMERICANA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DE TAGANANA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

*Constanza Negrín Delgado*

Bajo este epígrafe se agrupan tres piezas de astil y una corona imperial, de los siglos XVII y XVIII, que actualmente se conservan en dicho templo mariano, aunque dos de ellas provienen de otros establecimientos religiosos.

La más antigua es un cáliz de plata en su color con el interior de la copa sobredorada (altura: 22 cm.; diámetro del pie: 13 cm.; diámetro de la copa: 7,5 cm.), en cuyo borde exterior del pie va grabada la siguiente inscripción: “Soi DE N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> DE IAS nieves DE TAGANANA”. (figs. 1-2).

El texto de dicha dedicatoria, especificando la propiedad del objeto, se atiene a las fórmulas usuales en las donaciones que solían hacer los emigrantes a sus respectivas parroquias bautismales. De ahí que no resulte aventurado identificarlo con aquel cáliz enviado desde Mérida (Yucatán) por Salvador Álvarez, hijo de Francisco Álvarez y de Elvira Lorenzo, vecinos del lugar, cuyo primer inventario en la iglesia data del 10 de septiembre de 1691,<sup>1</sup> indicándose su adición al antecedente realizado el 7 de agosto de 1678.<sup>2</sup>



*Figura 1* Cáliz de plata. Mérida (Yucatán. México). Último cuarto del siglo XVII. Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves. Taganana (Santa Cruz de Tenerife).



*Figura 2* Cáliz de plata. Detalle de la inscripción. Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves. Taganana (Santa Cruz de Tenerife).

Según se desprende del testamento hecho el 15 de abril de 1670 por su madre -ya viuda-, Salvador Álvarez era el penúltimo de nueve hermanos, que, debido a la penuria familiar, se vería obligado a probar fortuna en el Nuevo Continente con posterioridad a esa fecha, pues en las últimas voluntades maternas no consta hallarse todavía “ausente en Indias”, y, en cambio, sí se declara la precaria situación económica de la otorgante, quien sólo dejaría un real a la Casa Santa de Jerusalén, entre sus mandas piadosas, por ser pobre.<sup>3</sup>

La obra presenta un pie circular de base cilíndrica con dos molduras escalonadas, siendo la inferior de perfil convexo y rectilínea la superior, que da paso a un astil compuesto por un grueso gollete troncocónico, un nudo de jarrón semiovoide y un largo cuello de figura análoga a la del penúltimo, con sus correspondientes arandelas de separación, donde se asienta la copa ligeramente acampanada y dividida a nivel de su primer tercio por una saliente pestaña horizontal para remarcar la subcopa.

La total ausencia de elementos decorativos en la pieza descrita, cuya austera elegancia estriba en la perfecta organización de sus cuerpos gradualmente superpuestos, refleja los sobrios esquemas formales del manierismo que perduraron hasta bien entrado el siglo XVII en los obradores del Virreinato de Nueva España, evidenciando ese habitual desfase cronológico con respecto a las tendencias estilísticas entonces imperantes en la Metrópoli,<sup>4</sup> del cual participan la mayoría de los ejemplares hoy conocidos.

En efecto, su anacrónico vástago torneado de raíz escurialense recuerda el de otros cálices seiscentistas novohispanos: el del Museo Eclesiástico de México,<sup>5</sup> el de la parroquia de Arróniz (Navarra),<sup>6</sup> el de la ermita de Nuestra Señora de la Coronada, en Calañás (Huelva),<sup>7</sup> y el de la iglesia de San Miguel de Alfaro (La Rioja),<sup>8</sup> pueden servir de muestra, aunque los dos últimos no se hallen desornamentados.

A esta lista habría que añadir por su evidente similitud tipológica tres ejemplares conservados en territorio insular: el cáliz de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de la Villa de Arico (Tenerife), aún sin catalogar, y los dos indianos que la investigadora G. Rodríguez ha documentado en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Breña Alta y en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Los Llanos de Aridane, ambas en La Palma;<sup>10</sup> si bien todos ellos presentan ligeras variantes especialmente al mostrar un gollete cilíndrico.

En consecuencia, la obra aquí estudiada responde a las características de la producción neohispana en el último cuarto del siglo XVII, que todavía se mantiene fiel a los patrones cortesanos españoles de la primera mitad de esa centuria,<sup>11</sup> pues renuncia al ornato barroco de raigambre indígena para acentuar la belleza de su estructura purista mediante el bruñido de unas superficies completamente lisas.

Casi coetánea y también de procedencia indiana sería la corona imperial de plata en su color (altura total: 23 cm.; diámetro del cerco o base: 11 cm.), labrada con la técnica de la filigrana y provista de la burilada del ensayador (figs. 3-4), que siempre se ha considerado patrimonio de la imagen de Nuestra Señora del Rosario del templo parroquial de Taganana.



*Figura 3* Corona imperial de filigrana. La Habana (?) (Cuba). Finales del siglo XVII. Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves. Taganana (Santa Cruz de Tenerife).



*Figura 4* Corona imperial de filigrana. Detalle de la burilada. Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves. Taganana (Santa Cruz de Tenerife).

Así se deduce del libro de su cofradía, donde aparece registrada el 18 de marzo de 1700,<sup>12</sup> aunque debió de llegar un decenio después de la anterior relación de enseres consignada el 1 de enero de 1673.<sup>13</sup>

No en vano, su tipología concuerda con la de la Virgen de los Remedios de la iglesia de San Juan Bautista, de La Orotava (Tenerife), fechada en 1687,<sup>14</sup> salvo en el remate crucífero y ciertas soluciones de carácter meramente decorativo.

Se trata, pues, de una pieza donde el entramado de los hilos argénteos rellena el perímetro de la base con la monótona reiteración de un motivo avolutado que se entreteje hasta el infinito, rítmicamente interrumpido por filamentos perpendiculares y semicirculares concéntricos, para recortarse en un festón de arcos conopiales alternando con seis diminutos querubines. De éste arrancan las cuatro diademas, constituidas cada una por cinco eslabones de contornos lobulados y similares calados, que completan la alhaja, marcándose su intersección con una cruz de brazos abalaustrados sobre un casquete semiésferico, del cual pende hacia el interior una cadena con un ave -quizá la paloma del Espíritu Santo- de alas explayadas.

Detalle que con forma de águila antaño colgaba del plato de la lámpara mayor de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de Los LLanos de Aridane (La Palma), ejecutada en México en el año 1691, según reza su leyenda.<sup>15</sup>

Al mismo enclave geográfico o a otras poblaciones de América Central podría remitir el diseño de su entramado metálico,<sup>16</sup> que se aproxima al del portapaz de la catedral de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja),<sup>17</sup> al del mencionado cáliz de Calañas<sup>18</sup> o al de aquel del convento de San Antonio de Vitoria,<sup>19</sup> pues las labores de filigrana alcanzaron allí un notable desarrollo.<sup>20</sup>

Tampoco hay que olvidar el parentesco de su cruz terminal con las trazadas en la antigua Capitanía General de Guatemala.<sup>21</sup>

Pero el máximo exponente de esta técnica hallado en las Islas Canarias es la gran cruz de la parroquia de San Marcos Evangelista, de Icod de los Vinos (Tenerife), que el profesor L.S. Romero Estébanez ha atribuido al maestro platero Gerónimo de Espellosa, activo en la ciudad de La Habana (Cuba) desde mediados del siglo XVII.<sup>22</sup>

No obstante, sería con el más tardío manifestador o expositor de la catedral de Santiago de Cuba -firmado por Antonio Pérez, en 1756- con el que guarda un mayor parentesco tanto en la trama de los motivos calados como en las fisonomías de las cabezas angélicas, de rasgos amerindios enmarcados por abundantes cabelleras rizadas.<sup>23</sup>

Elementos significativos que reiteran otras piezas de posible origen habanero catalogadas en La Palma por G. Rodríguez: la custodia del Santuario de Nuestra Señora de las Nieves, de Santa Cruz de La Palma,<sup>24</sup> que coincide estilísticamente con la de la catedral de Santiago de Cuba,<sup>25</sup> y la cruz de altar del antedicho templo palmero,<sup>26</sup> cuya urdimbre metálica se asemeja a la de la obra de Taganana incluso en la factura del aparente sogueado de la misma.

En definitiva, el ejemplar de la parroquial de Nuestra Señora de las Nieves pasaría a engrosar el valioso legado de piezas hispanoamericanas de esa índole que hoy atesoran las Islas Canarias,<sup>27</sup> pues parece probable su filiación cubana, debiendo datarse en torno a la penúltima década del siglo XVII.cm.; diámetro del pie: 23,5 cm.; longitud del astil: 33



*Figura 5* Custodia de sol. Santiago de los Caballeros de Guatemala o Antigua (Guatemala). ca. 1737. Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves. Taganana (Santa Cruz de Tenerife).



*Figura 6* Custodia de sol. Detalle del astil. Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves. Taganana (Santa Cruz de Tenerife).

Una mención especial requiere el magnífico ostensorio de plata sobredorada (altura: 67 cm.; diámetro del sol: 30 cm.; diámetro del viril: 11,5 cm.) (figs. 5-6), que comenzaría a denominarse la custodia grande para diferenciarla de otra más pequeña existente en el citado templo mariano -realizada en un taller de la ciudad tinerfeña de San Cristóbal de La Laguna, hacia 1714-15-, a raíz de la compostura de ambas verificada en el período de 1845-46,<sup>28</sup> después de la llegada de la primera con motivo de la desamortización eclesiástica del año 1836.<sup>29</sup>

Dicha pieza muestra un pie circular de base octogonal, que estriba en ocho apoyos superpuestos a cada uno de los vértices del polígono, a modo de fantásticas garras vegetales, y se resuelve con la yuxtaposición decreciente de dos molduras convexas rellenas por ricos ornamentos de carácter naturalista y gran realce en la uniformidad granulosa del fondo, donde priman la claridad compositiva y el gusto por la simetría, frente a la tendencia innata del barroco hispanoamericano a un desconcertante recargamiento de raigambre indígena, contrastando con la menos adornada y de perfil recto intermedia y el liso gollete troncocónico terminal.

El astil, cuyo menudo repujado participa de similares criterios estéticos pues reitera el repertorio temático de roleos carnosos o planos, hojas de vid o palmetas, flores abiertas de cuatro pétalos y “ces” contrapuestas observable en la peana, se inicia con esa taza o cuarto bocel rodeada de pequeñas tornapuntas o asas dentadas de estirpe bajorrenacentista que fuera típica de la orfebrería colonial. Sobre ella carga el cuerpo cilíndrico, seccionado por arandelas, encima del cual alternan progresivamente empequeñecidos tres nudos esferoidales gallonados con otros tantos ovoides, a los que se sueldan varias tiras o abrazaderas de triple solución curvilínea montadas al aire para aligerar su apariencia con sugestivos efectos de claroscuro, intercalándoseles en su rítmico ascenso un grupo de elementos análogos al del final del pedestal.

El sol adopta la habitual sucesión de dieciséis rayos flameantes mochos y veinte rectos con remates en estrellas de siete puntas, cuyos extremos oradados generan un festón de treinta y seis triángulos en torno al cerco de la caja acristalada del viril, que se realiza en su anverso con una doble crestería de “ces” tangentes con “eses” entrelazadas en la franja exterior, para culminar en una cruz latina de plancha calada a semejanza del par de aditamentos foliformes diametralmente opuestos en el eje transversal, emergiendo de una especie de capullo semiabierto afrontado al de la parte superior del vástago.

Tales rasgos avalan la filiación antigüeña del ejemplar analizado,<sup>30</sup> pues concuerdan con los del ostensorio de la iglesia de San Martín de Lesaca (Navarra), que lleva impreso en el interior de su base el punzón o marca de la venera distintiva de la vieja ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala -es decir, la llamada Antigua, tras su destrucción por el terremoto de 1773 y el consiguiente traslado de la capitalidad a la Nueva Guatemala de la Asunción-, desde donde fue remitido a su parroquia bautismal por don Juan de Barreneche y Aguirre, en 1748, junto con un nutrido ajuar litúrgico de inusitada categoría artística.<sup>31</sup>

Y, por ende, es comparable con las espléndidas custodias de las iglesias navarras de la Asunción de Muniáin de la Solana y de Arráyo, que se vienen considerando réplicas, cuando no versiones, de la precedente, por su obvio paralelismo formal y exquisita factura.<sup>32</sup>

Sin perjuicio de que algunos de ellos se reproduzcan aisladamente en distintas obras religiosas de igual procedencia: el basamento poligonal con plataforma cupuliforme, el jarrón con asitas dentelladas y los cuerpos achatados de gajos redondos aparecen en uno de los cálices del templo de Lesaca<sup>33</sup> -afín al de la iglesia del Sagrario de la catedral de Jaén-,<sup>34</sup> mientras el otro sólo coincide en la tercera particularidad indicada, como el de la parroquia de San Pedro de Santesteban (Navarra),<sup>35</sup> los esbeltos nudos aovados con apliques curvos contorneándolos se repiten en el relicario de San Martín y Santa Bárbara integrante del lote enviado al pueblo de Lesaca,<sup>36</sup> un cáliz de la catedral de Guatemala y la custodia del santuario de Esquípuas,<sup>37</sup> cuyo pedestal y astil denotan además un cierto parentesco; y el coronamiento cruciforme entronca a su vez con esta última y con las cúspides de bastantes insignias o escudos de cofradía coterráneos.<sup>38</sup>

En cambio, el esquema radial del sol con un aro afiligranado ciñéndolo por dentro recuerda el del ostensorio de la iglesia de Santo Domingo de Guzmán en Las Palmas de Gran Canaria -más cercano al de Lesaca-, que se ha vinculado erróneamente a la industria mexicana, y en concreto poblana, de la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>39</sup>

Adscripción que, si bien es explicable dadas las conexiones de la platería de la antigua Capitanía General de Guatemala con la del Virreinato de Nueva España por su proximidad geográfica y dependencia administrativa,<sup>40</sup> debe hoy descartarse atendiendo a la escritura de donación del mismo otorgada el 23 de enero de 1714 por el alférez don Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara, en nombre de su hermano el sargento mayor don Francisco Tomás del Castillo Ruiz de Vergara, gobernador de la provincia guatemalteca de la Verapaz, quien lo había mandado fabricar a su costa en la ciudad de Guathimala, para el convento dominico de San Pedro Mártir de la capital grancanaria, de cuya capilla mayor era patrono el ilustre apoderado.<sup>41</sup>

También, el incuestionable origen santiaguino de la custodia de Taganana contaría con el refrendo documental del valioso legado que hiciera en 1737 el padre fray José Fernández Monroy, vicario provincial de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de Predicadores, al convento dominico de San Benito Abad de La Orotava, al cual había pertenecido después de su etapa de colegial en el de Santo Domingo de la Concepción de La Laguna y antes de marchar al Nuevo Continente,<sup>42</sup> donde el eximio cronista fray Francisco de Ximénez (1666-1730) le adjudica el mérito de la reducción de los bravos indios zendales en las Chinampas y las Coronas, pueblos sublevados hacia 1712 en aquella conflictiva región centroamericana.<sup>43</sup>

En efecto, la custodia de Santo Domingo de la Villa incluida en la escueta relación de los enseres incautados a distintos monasterios tinerfeños que el Ordinario diocesano entregara a la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves con posterioridad al 1 de mayo de 1837,<sup>44</sup> coincide por el mero detalle de su peso -seis libras, diez onzas y ocho adarmes-, a



falta de una descripción pormenorizada de la misma, con aquélla de plata sobredorada (...) con ocho piesitos en el pie, seis eses en la coluna, diez y ocho estrellitas y su cruz y al frente una orla labrada, minuciosamente inventariada dos años antes entre los vasos sagrados del suprimido cenobio de San Benito de La Orotava por el vicario eclesiástico Forcanco, en unión del comisionado de amortización de este Partido don Francisco Román, del alcalde real de dicha localidad don Lorenzo Machado y Ascanio y del prior de la extinta comunidad religiosa fray José Fresneda.<sup>45</sup>

Pero si esa oportuna disposición episcopal alteraba el primitivo lugar de destino de la pieza, contraviniendo inevitablemente la voluntad del generoso emigrante isleño, sin duda había garantizado su integridad, pues la salvaría de correr la suerte de otros trabajos de plata confiscados por el Estado al clero regular que se trasladaron a la Aduana de Santa Cruz de Tenerife para fundirlos en barras, luego remitidas a la Casa de la Moneda de Madrid.<sup>46</sup>

Tampoco le faltaron al originario ejemplar orotavense las populares “tembladeras” de tradición portuguesa, acaso introducidas en la orfebrería canaria por el maestro Ildelfonso de Sosa,<sup>47</sup> que pudieron añadirse después de su importación al último cuerpo lobulado del astil, donde aún perduran las señales dejadas por los tres pedúnculos florales antaño insertos, por cuanto el material en ellas empleado era de inferior calidad y lucían esa pedrería falsa de la cual carece el resto de la obra, aunque no fueran desconocidas por los artífices guatemaltecos, quienes las utilizaron a menudo para embellecer las trazas de las coronas de la imaginería local.<sup>48</sup>

En consecuencia, poco más de dos décadas separan la hechura de sendas custodias de sol coexistentes desde la pasada centuria en la parroquial de Taganana,<sup>49</sup> que se erigen en prototipos de toda la producción dieciochesca de sus respectivos talleres de salida -lagunero y antigüeño-, evidenciando la dispar evolución morfológica de un presunto patrón común de inequívoca ascendencia peninsular, para adaptarse al singular lenguaje de unos centros plateros enclavados en territorios tan distantes de la Metrópoli y mutuamente influenciados en el ámbito artístico, como fueron las Islas Canarias -y, en este caso, la de Tenerife-, escala obligada en la ruta de las Indias Occidentales, y la vasta demarcación de la Capitanía General de Guatemala, con entidad propia dentro de los confines virreinales novohispanos por su relativa unidad estilística y la insuperable técnica de sus creaciones.

Como la obra anterior, el cáliz de plata en su color (altura: 20,5 cm.; diámetro del pie: 13,5 cm.; diámetro de la copa: 7,3 cm.) (figs. 7-8) que ostenta en el borde vertical del pie la siguiente inscripción: “ESTE CALYS LO DYO MATEO GONZALES GRYLLO AÑO DE 1755”, debió de llegar a la parroquial de las Nieves antes de 1847,<sup>50</sup> a resultas del mismo proceso desamortizador de 1836.<sup>51</sup>



*Figura 7* Cáliz de plata. La Habana (?) (Cuba). 1755. Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves. Taganana (Santa Cruz de Tenerife).



Figura 8 Cáliz de plata. Detalle de la inscripción Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves. Taganana (Santa Cruz de Tenerife).

iglesia de San Juan Bautista de su villa natal, en la cual había dispuesto su entierro, pero el destino truncaría su postrer deseo, siendo sepultado en la parroquial lagunera de Nuestra Señora de la Concepción.<sup>56</sup>

Efectivamente, el cáliz de plata con patena y cucharilla, [de] San Agustín [de La] Laguna incluido en la sucinta lista de los enseres incautados a diversos conventos tinerfeños que el Ordinario diocesano entregara a la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves de Taganana con posterioridad al 1 de mayo de 1837,<sup>57</sup> podría relacionarse con aquel otro inventariado dos años antes, sin especificar su peso -1 libra y media-, entre los vasos sagrados del extinto cenobio agustino del Espíritu Santo de La Laguna, con motivo de su entrada en la Depositaria de los Conventos Suprimidos.<sup>58</sup>

Por consiguiente, las coincidencias nominales y temporales de ambas dádivas, subrayadas por la concordancia tipológica del cáliz de Taganana con los existentes en la catedral y en la iglesia del Espíritu Santo de La Habana,<sup>59</sup> autorizarían el adjudicarlo a un mismo taller cubano, pero la escasez de estudios sobre la orfebrería antillana de esas características desaconseja por ahora cualquier intento de clasificación, aunque la presencia del punzón habanero en el último mentado ofrezca ciertas garantías al respecto.

No obstante, su pie circular escalonado a la manera del proveniente de Mérida (Yucatán), el astil balaustral de ascendencia manierista partiendo de un gollete cilíndrico compartimentado por tres arandelas, que sobresalen de nuevo entre su corto nudo semiovoide y el fino cuello troncocónico hasta enmascararlos, y la copa fraccionada en su tercio inferior por un ancho baquetón, denotan una predilección por el molduraje horizontal acorde con la de los cálices quiteños y peruanos: el de la iglesia parroquial de Checa (Ecuador)<sup>60</sup> y el del convento de Santa Ana de Badajoz<sup>61</sup> son ejemplos bastante ilustrativos de sendas zonas limítrofes.

De todas formas, la imitación arcaizante de los prototipos peninsulares fue una práctica normal en los medios artísticos de las Indias Occidentales que dificulta a veces la correcta catalogación de las obras exportadas, cuando no se tienen suficientes indicios de los focos emisores, ni exhiben el marcaje reglamentario.



Por lo tanto, sólo la estancia en La Habana del referido donador orotavense y sus continuos vínculos económicos con ella después del retorno,<sup>62</sup> sustentan la hipótesis de la hechura del conjunto de piezas mandado a Tenerife en dicha ciudad caribeña, donde serían labradas a mediados del siglo XVIII, en el caso de no haberse recurrido a ningún obrador del Continente, como sucediera en otras ocasiones por la mayor disponibilidad de plata.<sup>63</sup>

En resumen, los objetos de uso litúrgico aquí estudiados vendrían a incrementar elpreciado y cada vez más vasto patrimonio indiano que hoy se custodia en las Islas Canarias.